

# C.T.E.R.A

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Personería Gremial, Resol. M.T N° 985/85 – Chile 654 (1098) C.A.B.A Tel. (011) 4300-5414

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (C.T.E.R.A) convoca a elecciones generales a los afiliados de los sindicatos de base adheridos para la cobertura de los siguientes cargos correspondientes a las autoridades de la organización:

**Junta Ejecutiva:** Secretariado diecisiete (17): Sec. Gral, Sec. Gral. Adjunto, Sec. Gremial, Sec. de Organización, Sec. Administrativa, Sec. de Actas, Sec. Finanzas, Sec. de Prensa, Cultura y Comunicación, Sec. de Educación, Sec. de Acción Social, Sec. de Relaciones Internacionales, Sec. de Derechos Humanos, Sec. de Salud Laboral, Sec. de Asuntos Previsionales, Sec. de Género e Igualdad de Oportunidades, Sec. de Educación de Gestión Privada, Sec. de Formación Político Sindical, Pro -Sec. Gremial, Pro - Sec. de Educación, Pro – Sec de Acción Social; ocho (8) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes; **Junta de Disciplina:** tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes; **Comisión Revisora de Cuentas:** tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; de conformidad a las prescripciones de los a

Arts. 28, 29, 30, 31, 63, 74, 83, 90 y concordantes del Estatuto Gremial, la duración de todos los mandatos será de cuatro (4) años por el período 30/09/2013 a 30/09/2017 en orden a lo dispuesto por la Carta Orgánica Interna y lo prescripto por el decreto 467/88. Los comicios se llevarán a cabo en una jornada única el día **05 de septiembre 2013** en el horario de 08:00 a 18:00 hs. por voto directo y secreto de los afiliados. El vencimiento del plazo de presentación de listas para su oficialización es de diez (10) días, venciendo el mismo el día 11 de julio de 2013 a las 24:00 hs., los padrones provisorios se encuentran exhibidos en las respectivas sedes sindicales, para que los afiliados y las listas de candidatos puedan solicitar se subsanen errores, exclusiones, o inclusiones injustificadas hasta el 05 de agosto de 2013. La Junta Electoral se halla compuesta por los compañeros Nieva Héctor, (Presidente) y Secretarios: compañeros Mouteira Fabián, De Acha Fernando, Vera Susana Mabel, Felitas José, Salinas Teresita, Arias Maidana Edith, siendo su sede de funcionamiento en la calle Chile 654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horarios de 10:00 a 16:00 hs los días martes y miércoles, órgano ante el cual se deberá presentar la solicitud de oficialización de listas conjuntamente con los requisitos legales y estatutarios pertinentes (Art. 15 Dec. 467/88, Arts. 86,90,94 concordantes con el Estatuto Gremial). En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88, incs. "b", del Estatuto de la Entidad y la Ley 23.551, los lugares de votación se publican en la fecha por medio de una edición especial del periódico "CANTO MAESTRO".

Junta Ejecutiva de C.T.E.R.A.

**Stella Maldonado**

Secretaria General

Buenos Aires 26 de junio de 2013



**Gervasoni Roberto**  
Presidente  
J.E. Provincial